

LA CONCEPCION S.A.

NUEVA SEDE SOCIAL

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se hace saber que, por resolución del Directorio de fecha 24 de septiembre de 2010, La Concepción S.A. ha fijado su sede social en calle Dorrego N° 627, Piso 1, de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

\$ 15.157.243 Feb. 2

ELECTRO CONSTRUCTORA S.R.L.

CONTRATO

Denominación: ELECTRO CONSTRUCTORA S.R.L.

Fecha de Constitución: 27 de Diciembre de 2011

Socios: Andrea Paola Pieroni, nacida el 1 de Agosto de 1980, argentina, D.N.I. 28.334.583, CUIT N° 27-28334583-7, soltera, domiciliada en Chacabuco N° 2261 de la ciudad de Venado Tuerto, de profesión Empresaria y el señor Norberto Víctor Pieroni, nacido el 4 de Mayo de 1946, argentino, L.E. 6.142.044, CUIT N° 20-06142044-5, casado en primeras nupcias con Marta Angela Rubiglio, domiciliado en Almafuerte N° 1305 de la ciudad de Venado Tuerto, de profesión jubilación.

Domicilio: Rosario, Provincia de Santa Fe. Sede social Weelwright 1461 Piso 7 Dto. C.

Plazo: 10 (diez) años a partir de la Inscripción Registro Público de Comercio.

Objeto Social: la realización por cuenta propia o de terceros, en asociación o colaboración con terceros, las siguientes actividades: a) Dedicarse a la ejecución y construcción de obras de electricidad de media, alta y baja tensión; obras de telefonía y obras civiles, ya sean públicas o privadas. b) Dedicarse a la comercialización y venta de artículos eléctricos relacionados con el ítem precedente.

Capital Social: El capital social se constituye en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) importe que se divide en Un Mil (1000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada cuota; las que han sido suscritas en las siguientes proporciones: Andrea Paola Pieroni Setecientas cuotas sociales (700) de Pesos Cien (\$100,00) cada cuota, o sea la suma de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000,00) y Norberto Víctor Pieroni Trescientas cuotas sociales (300) de Pesos Cien (\$ 100,00) cada cuota, o sea la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00).

Integración: En este estado los socios proceden a integrar el capital suscrito en las proporciones indicadas. Se resuelve integrar todo el capital en efectivo aportando el veinticinco por ciento en este acto, es decir la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00) y el saldo la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000,00) también en efectivo en el plazo de un año contado de la fecha del presente contrato. En consecuencia la Sra. Andrea Paola Pieroni aporta la suma de Pesos Diecisiete Mil Quinientos (\$ 17.500,00) y se compromete a aportar el saldo de Pesos Cincuenta y Dos Mil

Quinientos (\$ 52.500,00) dentro del año; el Sr. Norberto Víctor Pieroni aporta la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500,00) y se compromete a aportar el saldo de Pesos Veintidós Mil Quinientos (\$ 22.500,00) dentro del año.

Administración, Dirección y Representación: a cargo de un (1) socio gerente por tiempo indeterminado con facultades suficientes.

Designación: Se designa socia gerente a la Señora Andrea Paola Pieroni, D.N.I. 28.334.583, CUIT N° 27-28334583-7.

Cierre de Ejercicio Anualmente el 30 de Noviembre.

Fiscalización A cargo de los socios.

Rosario, 26 de Enero de 2012, Registro Público de Rosario Expte. 19/12 Fdo. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 47□157252□Feb. 2

MVD COMPETICION S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo décimo Inc. a) de la ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la constitución de MVD COMPETICION S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1. Integrantes de la sociedad: Dainotto Marcelo Vital de nacionalidad argentino, nacido el 05/11/1956, de profesión Empleado, de estado civil casado en primeras nupcias con Spahn María del Carmen, con domicilio en calle San Luis 2736 de la ciudad de Rosario, con Documento de Identidad D.N.I. Nro. 12.522.298; Spahn María del Carmen de nacionalidad argentina, nacida el 08/09/1960, de profesión Periodista, de estado civil casada en primeras nupcias con Dainotto Marcelo Vital, con domicilio en calle San Luis 2732 Dpto. 1 de la ciudad de Rosario, con Documento de Identidad D.N.I. Nro. 13.758.840; Dainotto Marcelo José Raúl de nacionalidad argentino, de profesión Contador Público, nacido el 21/11/1983, de estado civil casado en primeras nupcias con Parisi Silvina Paola, con domicilio en calle San Luis 2732 Dpto. 1 de la ciudad de Rosario, con Documento de Identidad D.N.I. Nro. 30.548.257; Dainotto María Florencia de nacionalidad argentina, nacida el 13/11/1986, de profesión Estudiante, de estado civil soltera, con domicilio en calle San Luis 2732 Dpto. 1 de la ciudad de Rosario, con Documento de Identidad D.N.I. Nro. 32.734.946; Dainotto Andrea Victoria de nacionalidad argentina, nacida el 12/04/1993, de profesión Estudiante, de estado civil soltera, con domicilio en calle San Luis 2732 Dpto. 1 de la ciudad de Rosario, con Documento de Identidad D.N.I. Nro. 37.153.895.

2. Lugar y fecha de constitución: Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 17 días del mes de Enero de 2012.

3. Denominación: MVD COMPETICION S.R.L.

4. Domicilio Social: calle San Luis 2738 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a: a) La realización, creación, planificación, difusión y distribución de acciones publicitarias, sponsors, promociones, propagandas o cualquier otro servicio relacionado, destinado a una idea, producto, servicio o marca; b) Alquiler de autos especiales de competición; c) Asesoramiento y desarrollo de elementos para autos de competición. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6. Plazo de duración: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: \$ 220.000 (Pesos doscientos veinte mil):

8. Administración y fiscalización: La administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9. Gerente: Dainotto Andrea Victoria.

10. Representación legal: Los gerentes obligarán a la sociedad actuando indistintamente, usando sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social.

11. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 44□157255□Feb. 2

HER - PA S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los socios: Pablo Fabián Trombetoni, 40 años, de estado civil soltero, argentino, de ocupación prestador de servicios, D.N.I. N° 21.545.092. Hernán Marcos Capponi, 38 años, de estado civil casado, argentino, de ocupación productor agropecuario, D.N.I. N° 23.290.707.

2) Fecha Instrumento de Constitución: 07 de diciembre de 2011.

3) Razón social o denominación de la sociedad: HER-PA S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Las Rosas, Pcia. de Santa Fe.

Estableciendo sede social en calle Monseñor Diez 626 de Las Rosas.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la explotación agrícola - ganadera en todas sus modalidades y la prestación de servicios de siembra, cosecha, fumigación y fertilización.

6) Plazo de duración. El plazo de duración se fija en 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social El capital social se fija en la suma de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil), dividido en 2500 (dos mil quinientas) cuotas de capital de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una.

8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Administración: a cargo de los socios gerentes Pablo Fabián Trombetoni, D.N.I. 21.545.092. y Hernán Marcos Capponi D.N.I. 23.290.707. Fiscalización: a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: La representación legal estará a cargo de los socios gerentes, en forma indistinta con idénticas atribuciones.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Agosto.

\$ 20157254 Feb. 2

SANTA LIDIA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos se consignan a continuación: a) Datos de los socios: Edgardo Lauriano Mengascini, argentino, casado en primeras nupcias con Marianela Bellabarba, comerciante, domiciliado en calle Avenida La Plata 1640 de la ciudad de Carcarañá, nacido el día 22 de mayo de 1976, D.N.I. 24.930.493, CUIT 20-24930492-2 y Jorge Eugenio Mengascini, argentino, casado en primeras nupcias con Ofelia Ramona Fercher, productor agropecuario, domiciliado en calle Avenida La Plata 1640 de la ciudad de Carcarañá, nacido el día 4 de julio de 1948, D.N.I. N° 4.706.652, CUIT 20-04706652-3;

2) Fecha del instrumento de constitución: 13 de diciembre de 2011;

3) Denominación de la Sociedad: Santa Lidia Sociedad de Responsabilidad Limitada;

4) Domicilio de la Sociedad: Avenida La Plata 1640 de la ciudad de Carcarañá, Pcia. de Santa Fe;

5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse sin limitaciones, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República a la siguiente actividad: fabricación, comercialización y distribución de embutidos y cortes porcinos, venta de medias reses y faena de ganado porcino.

6) Plazo de Duración: Veinte (20) años a partir de su inscripción registral;

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 130.000 dividido en ciento treinta mil (130.000) cuotas sociales de \$ 1 cada una de ellas;

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Sr. Edgardo Lauriano Mengascini, a quien se designa como Gerente y a tal fin usará su propia firma con el aditamento de Socio Gerente precedida de la denominación social. La fiscalización estará a cargo de todos los socios;

9) Organización de la representación legal: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Sr. Edgardo Lauriano Mengascini. El uso de la firma social para todos los documentos, actos o contratos que hagan a la gestión social, así como todas las operaciones de inversiones y uso de la cuenta corriente bancaria, estarán a cargo del gerente quien actuara obligando a la Sociedad;

10) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 49□157256□Feb. 2

QUIMPLAST S.R.L.

ELECCION DE SOCIO GERENTE

En la ciudad de Rosario, a los 1° días del mes de Octubre de 2011, siendo las 15 horas, se reúnen en la sede social de calle Bielsa 7213 de la ciudad de Rosario, el señor Palmitesta Felipe Alberto y la Sra. Pico Susana Beatriz, únicos socios de QuimPlast S.R.L. por lo que la asamblea tiene el carácter de unánime, a efectos de considerar el siguiente punto del orden del día:

1- Elección del socio gerente por el ejercicio que inicia en el día de la fecha

Toma la palabra la Sra. Picco Susana Beatriz, quien manifiesta su conformidad por el desenvolvimiento como socio gerente del Sr. Palmitesta Felipe Alberto por lo que propone que sea reelegido en sus funciones por un nuevo ejercicio social a partir del día de la fecha. El Sr. Palmitesta Felipe Alberto agradece las palabras de conformidad y acepta el cargo por un nuevo ejercicio social desde el día de la fecha hasta el 30 de Septiembre de 2012.

Por lo tanto el Sr. Palmitesta Felipe Alberto es reelegido por el término de un nuevo ejercicio social. No habiendo más temas que tratar siendo las 15:30 hs. Se da por concluida la reunión.

\$ 15□157258□Feb. 2

PLASTICRAFT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Denominación: PLASTICRAFT SRL.

2) Fecha: La fecha del instrumento de prórroga y aumento de capital es 23 de Diciembre de 2011.

3) Duración: El término de duración se fija en 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4) Aumento de Capital: El Capital Social se fija en \$ 500.000 (Pesos Quinientos Mil) dividido en 10.000 (Diez Mil) cuotas de \$ 50 (Pesos Cincuenta), cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Analía Claudia Gioiosa suscribe 1.000 (Mil) cuotas y Edmundo Rubén Salvia

suscribe 9.000 (Nueve Mil) cuotas.

\$ 15□157257□Feb. 2

ROS MEDICAL S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Denominación: Ros Medical S.A.

Fecha de Instrumento: 15 de Abril de 2011

Rosario, 26 de Enero de 2012 - Registro Público de Comercio, Expte. 3743/11. Fdo Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□157253□Feb. 2

GRUPO ARROYO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Fecha de Contrato Social: 28 de Diciembre de 2011.

2) Socios: Osvaldo Angel Speroni de 59 años de edad, nacido el 03/01/1952, argentino, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Liliana Concepción Perroni, D.N.I. N° 10.080.570, CUIT 20-10080570-8 y Liliana Concepción Perroni, de 59 años de edad, nacida el 08/12/1952, argentina, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Osvaldo Angel Speroni, D.N.I. N° 10.959.312, CUIL 27-10959312-0, ambos con domicilio en calle Fray Luis Beltrán N° 305, La Emilia, San Nicolás, Buenos Aires, hábiles para contratar.

3) Razón Social: GRUPO ARROYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domicilio Legal: Calle Alvear N° 140 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto social: a) Fabricación de Prendas de vestir informal para caballeros, damas y niños; b) Compra y ventas de prendas de vestir informal para caballeros, damas, y niños; c) Distribución y ventas de prendas de vestir informal para caballeros, damas y niños por cuenta y ordenes de terceros; d) Vinculaciones comerciales entre fabricantes y talleres de confección de prendas de vestir informal para caballeros, damas y niños y comerciantes mayoristas y minoristas del mismo rubro a los fines de conseguir la comercialización de productos objeto de la actividad de ellos; e) Asesoramiento en políticas de comercialización destinadas a empresas, sean fabricantes, Talleres, Comerciantes Mayoristas o Minoristas, dedicada al rubro de ropa informal de caballeros, damas y niños. f) La sociedad podrá importar y Exportar, por su propia cuenta o por cuenta y orden de terceros, los productos que conforman su objeto social y todas aquellas materias

primas necesarias para llevar a cabo el objeto del presente contrato.

6) Capital social: Ochenta mil pesos (\$ 80.000.00) representado por ocho mil cuotas (8000 cuotas) de capital social de diez pesos cada una. Suscripta por los socios, en la siguiente proporción: Osvaldo Angel Speroni el cincuenta por ciento (50%) y Liliana Concepción Perroni el cincuenta por ciento (50%) restante. La integración es en efectivo integrándose: \$ 40.000 en oportunidad del contrato original y sus modificaciones y \$ 40.000 en este acto un 25% s/boleta depósito banco Santa Fe S.A. El saldo pendiente de la integración, correspondiente a cada parte, será integrado también en dinero en efectivo estipulándose para ello un plazo no mayor a Dos (2) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio del presente contrato de Reactivación Social.

7) Plazo de duración: Cinco años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente Reactivación.

8) Administración y Dirección: Estará cargo del Socio Osvaldo Angel Speroni, DNI. 10.080.570, cuit 20-10080570-8, quien la asume con el carácter de Socio Gerente. El uso de la firma social para todos los actos y contratos inherentes a la sociedad necesitará la firma del socio gerente, precedida de la Denominación Social GRUPO ARROYO SRL, que estamparan en sello o de su puño y letra.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 53□157263□Feb. 2

ENVASES PARANA S.R.L.

PRORROGA

1) Integrantes de la sociedad: Jorge Luis Baliani, argentino, comerciante, nacido el 01 de octubre de 1957, de estado civil casado en primeras nupcias con Norma Beatriz Gascón, domiciliado en calle 9 de Julio 2259 P.B. Dpto. A de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. 13.240.486 y José Antonio Gascón, argentino, jubilado, nacido el 26 de agosto de 1935, de estado civil casado en primeras nupcias con Carmen Luisa Petinelli, domiciliado en calle Rouillon 1245 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. 7.454.565.

2) Fecha de instrumento: 12 de diciembre de 2011.

3) Denominación social: ENVASES PARANA S.R.L.

4) Domicilio: Teniente Agneta 1987 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: Fabricación de cajas y envases de cartón y la prestación de servicios directa o indirectamente relacionados con el objeto social.

6) Plazo de duración: 5 años.

7) Capital Social: doce mil pesos (\$ 80.000).

8) Administración y fiscalización: la administración está a cargo de Jorge Luis Baliani a quien se designa como socio gerente. Fiscalización a cargo de ambos socios Jorge Luis Baliani y José Antonio Gascón.

9) Organización de la Representación: El socio gerente representará y obligará a la sociedad usando su propia firma precedida de la denominación social y con el aditamento socio gerente.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 30.157.266 Feb. 2